



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0023951/2013, en el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°87/13;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y aprobar la Resolución HCACETS N°87/2013, disponiendo en consecuencia: 1) Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Concepciones Filosóficas" del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba. 2) Integrar el Tribunal para entender en el llamado a concurso de que se trata, de la siguiente manera: Miembros Titulares: 1) Minhot Leticia O. (UNC), 2) Britos Nora Viviana (UNC), 3) Fuentes María Pilar (UN de la Plata). Miembros Suplentes: 1) Trucco Onelio (UNC), 2) Rossana Crosetto (UNC), 3) Elba Verónica Cruz (UN de la Plata). Veedores Claustro Estudiantil: Titular: Solano Camila (DNI 34.560.940), Suplente: Ferrero Eugenia (DNI 35.528.639). Veedores Claustro Egresados: Titular: García Carranza Nora Beatriz (DNI 14.703.262); Suplente: Chervin Cintia (DNI 29.712.890).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia, gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-